



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CHINCHÓN**

LICENCIAS

Don Iván Avilés Ben Yen Lul ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de cambio de licencia de actividad a café-espectáculo, en plaza Hermanos Ortiz de Zárate, número 1.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 19 de octubre de 2016.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.
(02/39.644/16)

